

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TIL TIL**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

SE LEVANTA ACTA DE SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE TIL TIL, REALIZADA CON FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2014, A LA HORA INDICADA EN CITACION 09:00 HORAS.

LA SESION ES PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE, DON NELSON ORELLANA URZUA Y SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESTA LOS SEÑORES CONCEJALES, DOÑA EVA ABURTO GAJARDO, DON FERMIN ASTORGA HIDALGO, DON CORNELIO BAEZ ARIAS, DOÑA BERTA BUGUEÑO LIZAMA Y DOÑA BARBARA GONZALEZ ZUÑIGA.

LA SRA. MARINA ALMANZAR ALLENDES PRESENTA CERTIFICACDO MEDICO POR SU INASISTENCIA A LA SESION.

**SR. ALCALDE:** SALUDA A LOS SEÑORES CONCEJALES, FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y PUBLICO PRESENTE.

**PRIMER PUNTO DE LA TABLA. APROBACION DE ACTA DE FECHA**  
**20 DE MARZO 2014.**

SE APRUEBA MODIFICANDO LOS SIGUIENTE PUNTOS VARIOS:

**SR. ALCALDE:** REFERENTE AL PUNTO N° 3 SE SOLICITO CANCHA A AGUAS ANDINAS.

**SR. BAEZ:** REFERENTE AL PUNTO N° 4 POR MERMAS DE MATRICULAS EN EL LICEO POLIVALENTE DE TIL TIL, HA DICIEMBRE DEL 2013 HABIA UNA MATRICULA DE 800 ALUMNOS. SIN PERJUICIO DE ESO HAY UN AUMENTO CON LAS MATRICULAS DE LA NOCTURNA.

SE REFIERE TAMBIEN A LOS ATRASOS DE LOS PROFESORES Y EL EXCESO DE LICENCIAS MÉDICAS QUE SIGUE EXISTIENDO. SOLICITA SE ESTABLEZCA UNA MESA DE TRABAJO PARA VER ESTOS TEMAS.

**SR. ABURTO:** REFERENTE AL PUNTO N° 5 LA QUE SOLICITO QUE SE REALIZARA UNA SOLICITUD PARA LA CORTA DE ARBOLES, INDICA QUE FUE ELLA LA QUE COMENTO ESTO.

**SR. ALCALDE:** SEÑALA QUE AMBAS CONCEJALAS REALIZARON EL COMENTARIO.

**SRA. BUGUEÑO:** RESPECTO DEL TEMA, SEÑALA QUE SI BIEN LAS CRITICAS SON A TRAVES DE LAS REDES SOCIALES ESTAS TIENEN NOMBRE Y CARA.

**SR. ALCALDE:** LES INFORMA QUE FUE EL QUIEN SOLICITO QUE ESTO COMENZARA POR LA LOCALIDAD DE HUERTOS FAMILIARES, DE HECHO VECINOS SE ACERCARON A SOLICITAR ESTO CUANDO EL ERA CONCEJAL. EL DIA LUNES COMIENZA EN TIL TIL Y LUEGO ROTARA POR LA COMUNA, PERO ESTO NO SE PUEDE MANTENER TODO EL AÑO.

**SR. ASTORGA:** LE SEÑALA QUE NO ES BUENO QUE ESTE TEMA SE TRAIGA AL CONCEJO, USTED COMO ALCALDE DEBE TOMAR LA DECISIÓN.

**VOTACION:**

**SRA. ABURTO:** APRUEBA.

**SRA. BUGUEÑO:** APRUEBA.

**SR. ASTORGA:** APRUEBA.

**SR. BAEZ:** APRUEBA.

**SR. GONZALEZ:** APRUEBA.

SE APRUEBA CON ESAS OBSERVACIONES EL ACTA DE FECHA 20 DE MARZO DEL AÑO 2014.
--

**SEGUNDO PUNTO EN TABLA: SITUACION DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL  
Y CONFLICTO CON FUNCIONARIOS.**

**SR. BAEZ:** SOLICITA QUE SE REVISE PUNTO POR PUNTO PARA QUE SE ENTIENDA BIEN EL PLANTEAMIENTO.

**SR. BUGUEÑO:** SEÑALA QUE NO TIENE EL PETITORIO QUE HIZO ENTREGA LA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION.

**SR. ASTORGA:** LOS CONCEJALES ESTAMOS COMPARTIENDO LA MISMA INQUIETUD DE LOS FUNCIONARIOS POR EL PROBLEMA QUE SE ORIGINO EL LUNES RECIEN PASADO. INDICA QUE LA IDEA ES ENCONTRAR SOLUCIÓN A ALGUNOS DE LOS TEMAS PORQUE TODO NO SE PUEDE RESOLVER DE INMEDIATO. SEÑALA QUE EL TAMPOCO TIENE EL PETITORIO Y AGRADECE AL ALCALDE TRAER ESTE TEMA AL CONCEJO.

**SRA. ABURTO:** SEÑALA QUE NO LE LLEGO INVITACION PARA LA REUNION DEL DIA LUNES PERO QUE EL SR. BAEZ LE LLAMO POR TELEFONO PARA COMUNICARLE. INDICA QUE ELLA HACE UN MES QUE PENSO QUE ESTO ESTABA SOLUCIONADO, PERO LE PREOCUPA LA POCA COMUNICACIÓN.

**SR. ALCALDE:** SEÑALA QUE EL PROBLEMA DE COMUNICACIÓN ES GRANDE HOY CON UN EQUIPO PRECARIO, PERO NO SE CUENTA CON FONDOS PARA TENER UN DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN EN LA CORPORACION. EL SR. SEBASTIAN BENITEZ, NO SOLO ES EL ENCARGADO DE FINANZAS SI NO QUE TAMBIEN ATIENDE LAS SOLICITUDES DE TODO EL DEPARTAMENTO DE SALUD Y EDUCACION.

**SRA. ABURTO:** SE REFIERE A QUE DEBE HABER UN JEFE DE DEPARTAMENTO, EL DIRECTOR O DIRECTORA DE ESTE DEBE LLEVAR LA INFORMACION A LOS FUNCIONARIOS Y A LOS CONCEJALES.

**SRA. BUGUEÑO:** SEÑALA QUE FALTA UN PROTOCOLO DE INFORMACION, LO IDEAL ES QUE CUANDO ESTA LLEGUE SE ENTREGUE A TODOS LOS ACTORES.

**SR. ALCALDE:** SEÑALA QUE FUE CRITICADO, INCLUSO AMENAZADO, E INDICA QUE ASI COMO SE PIDE PROTOCOLO PARA ALGUNAS COSAS, EL PIDE DEFERENCIA, INDICA QUE NO PUEDE SER QUE SE CITE A UNA REUNIÓN, CON UNA HORA DE ANTICIPACION, Y QUE FINALMENTE SE ENTERA DE ESTA POR QUE EL SR. BAEZ LE COMUNICA VIA TELEFONO EL DIA SABADO QUE ESTA PROGRAMADA PARA EL DIA LUNES SIGUIENTE A LAS 08:30 HRS. LA INVITACION LLEGO AL MUNICIPIO Y FUE RECIBIDA POR LA SECRETARIA MUNICIPAL. LA UNICA AUTORIZADA PARA RECIBIR INFORMACION Y CORRESPONDENCIA PARA EL SR. ALCALDE ES SU SECRETARIA.

AGREGA QUE SE LE HA RECLAMADO QUE LAS INVITACIONES A LOS CONCEJALES NO LES LLEGAN, ENTONCES Y SI NO ESTAN INVITADOS A ESTA REUNION POR QUE TENDRIAMOS QUE LLEGAR. LA CARGA DE TRABAJO QUE TIENE UN ALCALDE ES ALTISIMA, SE SUSPENDIERON ALGUNAS REUNIONES CON SEREMIS POR ESTE TEMA, PERO HAY ALGUNAS QUE NO SE PUEDEN SUSPENDER, Y ES SOLO POR ESTE MOTIVO QUE NO LLEGUE A LA HORA QUE SE ME CITO.

**SRA. GONZALEZ:** SEÑALA QUE ACOJE SUS EXPLICACIONES, PERO NO ESTA DE ACUERDO CON QUE SE ESTABLEZCA QUE ESTE SEA UN CONFLICTO QUE SE PRESENTO HACE UN MES, ESTO SE ARRASTRA MUCHO ANTES DE SU GESTION, ESTO NO ES NUEVO, SON 12 PUNTOS A RESOLVER, Y NO SON MENORES, EL DIA LUNES ESTABA MUY MOLESTA Y MANTIENE SU DISGUSTO, SEÑALA QUE ESTE TEMA NO SE PUEDE POSTERGAR MAS, MINIMO DEBERIA HABER REPRESENTADO AL MUNICIPIO EL DIRECTOR DE SALUD.

**SR. ALCALDE:** SEÑALA QUE EL DIRECTOR DE SALUD ESTABA DE VACACIONES.

**SRA. GONZALEZ:** SEÑALA QUE NO ESTABA ENTERADA QUIEN SUBROGABA AL DIRECTOR, SE ESPERABA LA LLEGADA DEL SR. SEGOVIA, PERO DEMORO EN LLEGAR, SE REALIZO LA CRITICA POR QUE DIO LA SENSACION QUE NO HABIA REPRESENTACION DE LA GESTION Y LOS CONCEJALES NO PODEMOS DAR RESPUESTA A ESTAS DEMANDAS POR QUE NO TIENEN FACULTADES PARA HACERLO, SOLO PUEDEN FISCALIZAR. LE SEÑALA AL SR. ALCALDE QUE HAY NOTABLE ABANDONO DE DEBERES CUANDO HAY DEUDA DE COTIZACIONES, SEGUROS DE VIDA, ETC. SI BIEN ES CIERTO ESTA DE ACUERDO CON QUE ESTO VIENE DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES DEBEMOS HACERNOS RESPONSABLES AHORA. NO HAY QUE MIRAR HACIA ATRÁS ESA ES SU APRECIACION Y RECONOCE HABER SIDO LA MAS CRITICA EN ESTE TEMA, CREE QUE ES UN TEMA DE VOLUNTADES.

**SR. ALCALDE:** SE REFIERE A LA APROPIACION INDEBIDA E INDICA QUE DE EXISTIR LA APROPIACION OCURRE HACE MUCHOS AÑOS, HASTA EL AÑO 2012 LOS DINEROS ERAN DESCONTADOS Y NO CANCELADOS DONDE DEBIAN SER (COPEUCH POR EJEMPLO). INFORMA QUE EN ESTOS MOMENTOS SE ESTAN SANEANDO ESTAS DEUDAS, Y AGREGA QUE HOY SE HACEN LAS COSAS COMO SE DEBEN HACER, ESTA ADMINISTRACION RECIBIO LA CORPORACION CON UNA DEUDA 1.300 MILLONES Y EN ESTOS MOMENTOS SE HA REBAJADO CASI 300 MILLONES, ESTO NO ES PROBLEMA DE VOLUNTADES, ESTA CORPORACION NESECITA PLATA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO.

**SRA. ABURTO:** SEÑALA QUE NO SOLO ES PROBLEMA DE INVITACIONES A LAS REUNIONES, TAMBIEN ES DE COMUNICACIÓN, LOS DINEROS DE COPEUCH FUERON CANCELADOS PERO LOS FUNCIONARIOS DE SALUD NO ESTABAN ENTERADOS. SE SEÑALO EN SU MOMENTO QUE DEBIA INFORMARSE COMO SE RECIBIO LA CORPORACION Y LA MUNICIPALIDAD DE LA GESTION ANTERIOR, SEÑALA QUE ESTO ES DE AÑOS DE ARRASTRE.

**SR. ASTORGA:** SEÑALA QUE CADA UNO DEFIENDE SU ROL, ELLOS COMO CONCEJALES SON FISCALIZADORES Y SI SE LE INVITO EL FUE EN APOYO AL CARGO QUE SE LE ENCOMENDO, ELLOS HACEN SU PEGA Y EL ALCALDE LA SUYA.

**SR. BAEZ:** SEÑALA QUE ESTA DE ACUERDO CON LA SRA. ABURTO, HA ESCUCHADO MUCHAS VECES QUE NO HAY ARTICULOS DE ASEO EN LOS CONSULTORIOS, QUE LAS AMBULANCIAS NO TIENEN SUS PERMISOS PARA CIRCULAR, PROBLEMAS QUE HAY QUE SOLUCIONAR PRONTO.

**SR. ALCALDE:** INFORMA QUE SE ESTAN ARREGLANDO LAS AMBULANCIAS, LA DODGE SE PARO SOLO PORQUE GASTA MUCHO COMBUSTIBLE, LA EMPRESA TRANEX ARREGLO OTRA DE LAS AMBULANCIAS.

**EXPONE SR. SEBASTIAN BENITEZ. ENCARGADO DE FINANZAS CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE TIL TIL.**

JUNTO CON SALUDARLES, CUMPLE CON HACER LLEGAR, TODA LA INFORMACIÓN RESPECTO A LA GESTIÓN QUE ESTA CORPORACIÓN HA REALIZADO O SE ENCUENTRA REALIZANDO A FIN DE REGULARIZAR LAS SITUACIONES DE DEUDA DE ARRASTRE.

- **COOPEUCH**

DE LA DEUDA TOTAL DE \$ 168.319.641 INFORMADA POR LA ENTIDAD A TRAVÉS EL SR. ÁLVARO VERGARA (AGENTE COMERCIAL VESPUCIO NORTE - 68008108), Y SE HAN EFECTUADO LOS SIGUIENTES PAGOS SEGÚN SE DETALLA:

<b><u>RESUMEN</u></b>	
DEUDA EN PROCESO JUDICIAL	24,178,010
DEUDA EN PROCESO EXTRAJUDICIAL	13,565,378
NO APLICADOS, PERO PRÓXIMO A CASTIGO	35,223,748
<hr/>	
TOTAL 1ER PAGO	72,967,136
<hr/>	
TOTAL 2° PAGO	6,830,730
<hr/>	
TOTAL PAGADO	79,797,866

**VER DETALLE DE FUNCIONARIOS Y DEUDA EN ANEXO N°1**

CON LA DIFERENCIA PRODUCIDA CON LO PAGADO DIRECTAMENTE, SE GENERÓ UN CONVENIO POR \$88.521.775 EL CUAL FUE DOCUMENTADO EN 10 CUOTAS CON LA FINALIDAD DE DETENER LOS PROCESOS JUDICIALES, EXTRAJUDICIALES DE LOS 49 FUNCIONARIOS RESTANTES.

**VER DETALLE DE FUNCIONARIOS Y DEUDA EN ANEXO N°2**

- **SEGUROS DE VIDA**

RESPECTO A LA DEUDA DE LOS SEGUROS QUE YA SE ENCUENTRAN VENCIDOS SE DESTACA LO SIGUIENTE:

**CONSORCIO:** AFILIADOS A ESTA ASEGURADORA LES SERÁ DEVUELTO EL VALOR DE LA CUOTA CORRESPONDIENTES DESDE EL MES DE JUNIO 2013 A FEBRERO 2014 EN LAS REMUNERACIONES DEL MES DE ABRIL 2014.

**VIDA SECURITY:** ESTA CORPORACIÓN YA HABÍA PROVISIONADO LOS FONDOS, PARA REALIZAR CANCELACIÓN DE \$6.099.824 CORRESPONDIENTES A LAS PLANILLAS DE JUNIO 2013 A FEBRERO 2014.

**NOTA: CABE HACER NOTAR QUE LOS DESCUENTOS CORRESPONDIENTES AL PAGO DE LOS SEGUROS, NO SE REALIZARON EN EL MES DE MARZO 2014.**

PARA EL CASO DE LOS FUNCIONARIOS QUE HAYAN CONTRATADO PÓLIZAS CON CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS DE VIDA, LOS DESCUENTOS POR ESTE CONCEPTO NO SE HAN REALIZADO DESDE MARZO DE 2013, FECHA EN LA CUAL SE REALIZO EL ÚLTIMO PAGO, POR LO QUE PARA EFECTOS DE RETOMAR PÓLIZAS Y VARIOS SERÁ LA EJECUTIVA ASIGNADA A NUESTRA CORPORACIÓN QUIEN SE DIRIGIRÁ DIRECTAMENTE A VER ESTOS TEMAS CON LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS.

- **CCAF 18 DE SEPTIEMBRE**

RESPECTO A ESTE ÍTEM, ESTA CORPORACIÓN SE ENCUENTRA NEGOCIANDO DEUDA CON ESTA ENTIDAD POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

PLANILLAS NOVIEMBRE 2013 - MARZO 2014 ÁREA SALUD \$2.203.350

PLANILLAS NOVIEMBRE 2013 - MARZO 2014 ÁREA EDUCACIÓN \$14.887.859

DEUDA ARRASTRE (SIN INTERESES) \$48.583.475

DEUDA CHEQUES PROTESTADOS POR MAL ENDOSO (DE PARTE DE LA CCAF). ESTA SITUACIÓN LA GENERO LA MISMA CAJA DE COMPENSACIÓN, EL VALOR ES DE \$13.000.000

TOTAL DEUDA EN NEGOCIACIÓN: \$78.674.684

**VER DETALLE DE ANEXO N° 3 CON TRASPASO DE FONDOS E INTENCION DE REGULARIZACION.**

- **ART. 42 L.I.R.**

DECLARACIÓN JURADA N° 1879, DE DETALLE DE CONTRIBUYENTES AFECTOS A ART. 42 L.I.R. SE ENCUENTRA REALIZADA CON FECHA 03/04/2014, SEGÚN CERTIFICADO N° 9979565 EMITIDO POR SII.

HACE LA SALVEDAD DE QUE EXISTEN 37 CASOS QUE PRESENTARÁN PROBLEMAS, PERO SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE REGULARIZACIÓN.

RESPECTO A LA DECLARACIÓN JURADA N° 1887, DE DETALLE DE IMPUESTO ÚNICO, ESTA SE ENCUENTRA EN PROCESO DE REGULARIZACIÓN. ES NECESARIO HACER PRESENTE EN ESTE PUNTO QUE EL CONFLICTO SE ORIGINA POR ERRORES EN LOS DATOS INGRESADOS POR LOS RESPONSABLES DE ESTE PROCESO EN AQUELLAS FECHAS, SITUACIÓN QUE SE DETECTO SOLO CUANDO ESTA UNIDAD DE FINANZAS COMENZÓ CON EL PROCESO QUE CORRESPONDE AL PRESENTE AÑO.

**NOTA: SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CORRECCIÓN ANTE EL SII. PUESTO QUE, EN VIRTUD DE LO QUE SE LES COMUNICA, ALGUNAS DE LAS DECLARACIONES REALIZADAS EN EL PERIODO TRIBUTARIO 2013, CORRESPONDIENTES A LOS IMPUESTOS DEL AÑO 2012, RESULTARON OBJETADAS.**



EN RAZÓN DE LA DEMANDA EFECTUADA POR ESTA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS, PARA QUE ESTA ENTIDAD PAGUE LA SUMA DE \$ 3.000.000, CORRESPONDIENTE A LA COMPRA DE UNIFORMES, ES IMPORTANTE QUE SE CONSIDERE, QUE HA EXISTIDO LA VOLUNTAD PARA RESOLVER EL TEMA, Y HACER UN PAGO PARCELADO EN DOS CUOTAS, POR SER IMPOSIBLE FINANCIERAMENTE EFECTUAR SOLO UN PAGO. SE SOLICITO CONSIDERAR PAGO EN DOS CUOTAS, Y EL COMPROMISO FUE CONCRETAR EL PAGO EN DOS CUOTAS, LA PRIMERA DENTRO DE 24 HORAS, Y LA SEGUNDA A MAS TARDAR EL DÍA 22 DE ABRIL.

EN ATENCIÓN A LAS LAGUNAS PREVISIONALES QUE SE MENCIONAN, ES IMPRESCINDIBLE HACER REFERENCIA A QUE ESTAS DEUDAS SE ARRASTRAN POR AÑOS, PERO HA SIDO PRIORIDAD DAR SOLUCIÓN A ESTAS. EL CASO DE MAYOR GRAVEDAD, SEGÚN LO REPRESENTAN EN SU PLIEGO DE PETICIONES ES EL DE LA SRA. ADRIANA VENEGAS CAMPOS, SITUACIÓN A QUE NOS COMPROMETEMOS A REALIZAR EL PAGO ESTA SEMANA PARA DEJAR SANEADA LO QUE LE AFECTA. RESPECTO DE LOS DEMÁS FUNCIONARIOS, SE INFORMARAN MEDIDAS TENDIENTES A SU RESOLUCIÓN, PERO DEBE COMPRENDERSE QUE NO ES ALGO QUE PUEDA SALDARSE EN EL CORTO PLAZO, PUESTO QUE LA MAYOR CANTIDAD DE SALDOS INSOLUTOS CORRESPONDEN A PERIODOS ANTERIORES A ESTA ADMINISTRACIÓN.

SOBRE LA PROPUESTA DE PAGO COMO CONSECUENCIA DE PROCESO DE CALIFICACIONES, ES ALGO A LO QUE NO SE PUEDE DAR SOLUCIÓN INMEDIATA, PUESTO QUE INVOLUCRA UN GASTO NO CONSIDERADO, QUE DEBE PROVEERSE PRESUPUESTARIAMENTE, Y COMO MUY BIEN USTEDES MANIFIESTAN DEBE SER PRODUCTO DE UNA NEGOCIACIÓN A LA CUAL ESTAMOS DISPUESTOS A REALIZAR A LA BREVEDAD. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SOLICITAMOS FECHA DE COMIENZO DE ESTE PROCESO.

EN PRESENCIA DE REPRESENTANTES DE LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE SALUD DE TIL TIL, SE INFORMA QUE PROXIMA REUNION PARA ANALIZAR Y RESOLVER ESTOS TEMAS SE HARA PROXIMO LUNES 14 DE ABRIL A LAS 12:00 HORAS.

CLAUDIA PARRA CISTERNAS

ABOGADO

SECRETARIA MUNICIPAL.